

Guayaquil, 30 de abril de 2017

**INFORME GENERAL
A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE LA CIA.
CAPELO&CAPELO S.A. A.**

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013, publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, informo hechos más significativos durante el Ejercicio Económico 2015.

A. CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados Financieros del Ejercicio 2015, y presentadas a los Organismos de Control.

En lo que respecta a los procedimientos y archivos de la Organización, la Compañía los lleva de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

B. VOLUMENES DE VENTA Y SITUACION FINANCIERA

- No hemos obtenido una rentabilidad ya que la compañía recién entro en operaciones

Con el presente informe y por la gestión realizada en el 2015, agradezco la confianza depositada en mi persona y pongo a vuestra consideración el trabajo realizado en el mencionado año

Atentamente,



**CAPELO CAPELO OLFFER BOLIVAR
GERENTE GENERAL**